

31 de mayo de 2019

**IRS, Tesoro proponen nuevo diseño de W-4 para 2020**

IR-2019-98SP

WASHINGTON – El Servicio de Impuestos Internos (IRS) emitió hoy un [borrador](https://www.irs.gov/pub/irs-dft/fw4--dft.pdf) del Formulario W-4 de 2020, Certificado de retenciones del empleado, que facilitará la retención precisa para los empleados a partir del próximo año.

El formulario revisado implementa los cambios realizados luego de la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos de 2017, que realizó revisiones importantes que afectan la retención de los contribuyentes. El Formulario W-4 rediseñado ya no usa el concepto de deducciones, que antes estaba vinculado al monto de la exención personal. Debido a cambios en la ley, las exenciones personales no son actualmente una característica central del código tributario.

"El nuevo borrador del Formulario W-4 refleja una retroalimentación importante de la comunidad de nómina y otros miembros de la comunidad tributaria,” dijo Chuck Rettig, Comisionado del IRS. "Los objetivos principales del nuevo diseño son brindar simplicidad, precisión y privacidad a los empleados, a la vez que minimiza la carga para los empleadores y los procesadores de nómina.”

El IRS y el Tesoro recopilaron una gran cantidad de comentarios durante el año pasado mientras trabajaban en estrecha colaboración con la comunidad de nómina y de impuestos para desarrollar un nuevo diseño que sirva mejor a los contribuyentes.

El IRS espera lanzar un borrador casi final del W-4 de 2020 a mediados o finales de julio para brindar a los empleadores y procesadores de nómina las herramientas que necesitan para actualizar los sistemas antes de que se publique la versión final del formulario en noviembre. Para realizar mejoras adicionales a este borrador inicial para 2020, el IRS está aceptando comentarios durante 30 días. Para facilitar la revisión de este formulario, el IRS también está emitiendo [Preguntas frecuentes](https://www.irs.gov/newsroom/faqs-on-the-early-release-of-the-2020-form-w-4) (en inglés) acerca del nuevo diseño.

El IRS anticipa que las instrucciones relacionadas para los empleadores se darán a conocer en las próximas semanas también para comentarios.

El IRS les recuerda a los contribuyentes que este borrador W-4 no es para uso actual, sino que es un borrador del formulario que se usará a partir de 2020. No se requerirá que los empleados que hayan presentado un Formulario W-4 en cualquier año antes de 2020 presenten un nuevo formulario simplemente por el rediseño. Los empleadores pueden continuar calculando la retención en función de la información del Formulario W-4 más reciente del empleado.

Para 2019, los contribuyentes deben continuar usando el [W-4 actual](https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw4sp.pdf). El IRS también continúa alentando a las personas a realizar una [revisión de su cheque de pago](https://www.irs.gov/es/paycheck-checkup) tan pronto como sea posible para ver si retienen la cantidad correcta de impuestos de sus cheques de pago, en particular si tenían demasiados o muy pocos impuestos retenidos cuando presentaron su declaración de impuestos de 2018 a principios de este año. Las personas con cambios importantes en la vida, como un matrimonio o un nuevo hijo, también deben verificar su retención.

El IRS no puede responder individualmente a quienes envían comentarios, pero la agencia los aprecia y considerará todos los comentarios recibidos.

-30-